

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MAYAS CONSTRUCTORES S.A.

Celebrada el 30 de marzo de 2013

En la ciudad de Latacunga, a los 30 días del mes de marzo del 2013 a las 16.00 horas, en el local de funcionamiento de la Compañía, ubicado en la Calle Guayaquil 561. Se reúnen los señores accionistas de la empresa para celebrar una Junta General Ordinaria de Accionistas.

Preside la Junta la Sra. Paulina Samaniego PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA y actuando como secretario el Ing. Marcelo Maya Samaniego GERENTE GENERAL.

La Señora Presidente dispone que por secretaría se de lectura de la lista de accionistas presentes dejando constancia del quórum de instalación y certifique la misma, de modo que se integre al expediente relativo a la presente junta.

Se constata la presencia de la totalidad de los Socios:

María Paulina Samaniego Gallegos	20%
Paulina Estefanía Maya Samaniego	14%
Marcelo Enrique Maya Samaniego	33%
José Rafael Maya Samaniego	33%
TOTAL DE ACCIONISTAS PRESENTES:	100%
TOTAL DE ACCIONISTAS REPRESENTADOS:	0%

Encontrándose el 100% del capital suscrito y pagado, existiendo por lo tanto quórum estatutario y legal para que se celebre la reunión, según lo estipulado por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se instala la junta a las 16.15 horas y se procede a dar lectura a la convocatoria realizada en el diario "La Gaceta" el día jueves 21 de marzo de 2013, la misma que textualmente dice:



Jueves, 21 de marzo de 2013

Mayas Constructores S.A.

Convoca a los accionistas a su junta general a celebrarse en sus oficinas, ubicadas en la calle Guayaquil 561 y Quito en la ciudad de Latacunga el día sábado 30 de Marzo del 2013 a las 16h00 para tratar los siguientes puntos:

1. Fijar remuneraciones de los funcionarios.
2. Conocer y aprobar balance general de año 2012.
3. Aprobar el presupuesto 2013 de la compañía.
4. Definir los montos de cobranza autónoma del gerente.
5. Designar contador o contadores.
6. Varios.

Ing. Marcelo Maya Samaniego
GERENTE GENERAL

La junta aprueba por unanimidad el orden del día y se procede a tratar los puntos materia de la Junta.

1. Fijar remuneración de funcionarios:
Para la operación y manejo de la compañía se ve necesario la colaboración en primera instancia de los socios con sus conocimientos por lo que se les ofrecerá una remuneración mensual a cambio de sus servicios, además la generación de los siguientes cargos:
 - a. Gerencia de Negocios
 - b. Asesor Creativo
 - c. y Arquitecto Diseñador.Para lo cual se decide extender un salario de 600,00 usd tanto para el Gerente General y los socios que colaboran así como a las jefaturas necesarias para cumplir con el objeto social de la compañía.
2. Conocer y aprobar balance general de año 2012:
 - a. Informe de Presidencia: Se informa la ausencia de actividad económica en el periodo 2012 motivo por el cual no existen movimientos económicos en la compañía.
 - b. Informe del Gerente General: Un resumen descriptivo del inicio de la compañía y la explicación de la ausencia de actividad de la compañía en este periodo por demoras en los requisitos legales y contractuales para la conformación de la compañía.
 - c. Informe de la Ing. Marcia Fustillos Comisaria revisora: Se respalda en las Normas Internacionales de Auditoria y menciona la coherencia de los estados.

financieros de la compañía los que se presentan ya en formato NIIFs y no da ninguna objeción a los informes del Administrador ni del Contador de la Compañía.

3. Aprobar el presupuesto 2013 de la compañía: Por decisión unánime se aprueba el plan de gastos e inversiones de la Compañía, el proyecto se encuentra elaborado por el Ingeniero Marcelo Maya Samaniego y el Ingeniero José Maya Samaniego, Gerente General y Gerente de Negocios respectivamente:
4. Definir los montos de cobranza autónoma del gerente: Los montos y valores se los deja por este periodo en los fijados en la escritura de conformación de la empresa, es decir no existirá variaciones.
5. Designar contador o contadores: Después de haber realizado una búsqueda de los profesionales para que se responsabilicen del tema contable de la compañía el Gerente general y el Gerente de negocios recomiendan al Ing. en Contabilidad y Auditoría Vicente Alexander Lupera Calahorando para desempeñar este cargo, moción que fue aprobada por unanimidad y acto seguido se dio lectura al contrato por SERVICIOS PROFESIONALES para lo cual se fija una remuneración de 275,00 usd mensuales, dejando en claro que no existe relación de dependencia con la compañía ya que realiza un trabajo externo y facturado a la empresa.
6. Varios: Al no existir ningún tema a pedido de los socios se da por terminado los temas dispuestos en el orden del día.

Evacuados todos los puntos a tratarse en la convocatoria y siendo las 19h15 se da por terminada la reunión para lo que firman en unidad de acto:

Ing. Marcelo Maya Samaniego

GERENTE GENERAL

Sra. Paulina Samaniego Gallegos

PRESIDENTE